

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24344** *NOTICIAS DE CANTABRIA, S.L.*

Don Miguel Sotorrio Sotorrio, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 3 de Santander, se sigue ejecución n.º 77/12, dimanante de los autos 29/12, seguidos a instancia de Juan Antonio Quintana Villaverde, en la que con fecha 7 de junio de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara al ejecutado "Noticias de Cantabria, S.L.", CIF B-09431175, en situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 1 de agosto de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120057420-1